

# ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDK/CS-1
OBJETO	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE KELLUYO - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO.

## 1) INFORMACION GENERAL

En, la ciudad de Kelluyo, a los seis días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04: DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDK/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es: **ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE KELLUYO - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO**, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas según orden de prelación y posterior **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

## 2) SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	CRISOSTOMO CHOQUE MAMANI	TITULAR	OFICINA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE
PRIMER MIEMBRO	GROVER PAUL QUISPE MAMANI	TITULAR	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS
SEGUNDO MIEMBRO	JIMMY WILFREDO LAURA NINA	TITULAR	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

## 3) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
01	AGROINCA S.A.C.	20542725703
02	ALIMEM E.I.R.L.	20601927111

## 4) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través de la plataforma del SEACE:

ITEM N° 01: HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
01	AGROINCA S.A.C.	02/05/2024	15:22:27
ITEM N° 02: LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 GR.			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
01	ALIMEM E.I.R.L.	02/05/2024	18:15:51

### 5) ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

Seguidamente el comité de selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas, a fin de determinar la admisión y calificación de las mismas, según el siguiente detalle:

ITEM N° 01: HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CALIFICACION
<b>POSTOR N° 01: AGROINCA S.A.C.</b>	
<b>2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	<b>CUMPLE</b>
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	<b>CUMPLE</b>
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	<b>CUMPLE</b>
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>CUMPLE</b>
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	<b>CUMPLE</b>
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	<b>CUMPLE</b>
g) Documentos adicionales que el postor debe incluir en su oferta:	
• Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.	<b>CUMPLE</b>
• Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, donde indique claramente el nombre del producto requerido, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante.	<b>CUMPLE</b>

• Certificado Oficial de Inspección BPM e Higiénico sanitario de Planta, expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL.	CUMPLE
• Certificado Oficial de Inspección Técnico Productivo de Planta de Producción, con su respectivo flujograma donde indique (empacado automático) expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL.	CUMPLE
• Certificado microbiológico del envase bilaminado oxo - biodegradable (microbiológico), emitido por laboratorio acreditado por el INACAL.	CUMPLE
• Certificado de Control de Alergenos en superficies, emitido por laboratorio acreditado por el INACAL.	CUMPLE
• Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinsectación, desinfección, des infestación, desratización y limpieza de ambientes) realizada al, almacén del postor, los documentos requeridos, deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM.	CUMPLE
• Copia del Certificado de inspección Higiénico Sanitario de la unidad de transporte expedido por un organismo acreditado por INACAL, a nombre del postor.	CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI PRESENTA
<b>2.2.1.2 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
<b>2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>	
a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI PRESENTA
b) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO CORRESPONDE
c) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	SI PRESENTA
<b>ESTADO DE ADMISION</b>	<b>ADMITIDO</b>

<b>ITEM N° 02: LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 GR.</b>	
<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICACION</b>
<b>POSTOR N° 01: ALIMEM E.I.R.L.</b>	
<b>2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	CUMPLE

vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	
g) Documentos adicionales que el postor debe incluir en su oferta:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Inspección BPM e Higiénico sanitario de Planta, expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL, Vigente a la presentación de Ofertas.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de Inspección del Sistema HACCP expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL, Vigente a la presentación de Ofertas.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinsectación, desinfección, desinfestación, desratización y limpieza de ambientes) realizada al almacén del postor, los documentos requeridos, deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén del fabricante Emitido por una entidad acreditada por INACAL.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado toxicológico metido por organismo acreditado por INACAL, vigente a la presentación de oferta.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de Salud Ambiental, emitida por entidad autorizada a nombre del postor en cumplimiento a la ley N° 26842 D.S. N° 007-98-SA y decreto legislativo N° 1062, vigente a la presentación de propuestas.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de inspección Higiénico Sanitario de la unidad de transporte expedido por un organismo acreditado por INACAL, a nombre del postor y adjuntar dos autorizaciones viales consecutivas para el transporte de alimentos</li> </ul>	CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
<b>2.2.1.2 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<b>2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>	
a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI PRESENTA
b) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO CORRESPONDE
c) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	SI PRESENTA
<b>ESTADO DE ADMISION</b>	<b>ADMITIDO</b>

ACUERDO  
ADOPTADO

El comité de selección da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, y otorga la BUENA PRO según el siguiente detalle:

**ITEM N° 01: HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.**

- Se otorga la buena pro al postor **AGROINCA S.A.C.** con RUC N° 20542725703, por un monto total adjudicado de **S/. 94,799.90 (NOVENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 90/100 SOLES).**

**ITEM N° 02: LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 GR.**

- Se otorga la buena pro al postor **ALIMEM E.I.R.L.** con RUC N° 20601927111, por un monto total adjudicado de **S/. 63,199.40 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 40/100 SOLES).**

No habiendo ninguna observación, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

  
Crisóstomo Choque Mamani  
DNI: 01834468  
ENCARGADO DE PVL

PRESIDENTE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KELLUYO  
  
Lic. Grover Erazo Quispe Mamani  
DNI: 48086037  
JEFE GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

1ER MIEMBRO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KELLUYO  
  
Lic. Anny Wilfredo Laura Nina  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

2DO MIEMBRO